

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIONES DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022.

Asistentes

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. Juan Cruz Cigudosa García.

Dña. María Pilar Irigoien Ostiza.

Dña. Uxue Itoiz Mariñelarena.

Dña. Miriam Martón Pérez

Excusan su asistencia Dña. Maitena Ezkutari Artieda.

En Pamplona (Navarra), siendo las diecisiete horas del día siete de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta 6ª del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, sito en Parque Tomás Caballero Nº 1, Edificio Fuerte Príncipe II, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste D. Francisco Fernández Nistal, Director General de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Tras la revisión del acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DOTADOS CON FONDOS REACT: ADOPCIÓN DE DECISIONES.

Tras lo tratado en la anterior sesión del consejo de administración sobre los convenios de transferencia con fondos REACT, la Sra. Itoiz explica que el procedimiento a llevar a cabo es una transferencia corriente de capital, en base a un plan de actuación presentado por CEIN. No va a haber convenio, sino solamente asunción de plan de actuaciones elaborado por la Sociedad.

A continuación, la Sra. Itoiz informa sobre el estado el estado de tramitación de la transferencia, señalando que se dispone del visto bueno de los servicios jurídicos del Departamento, estando pendiente la fiscalización por la Intervención Delegada.

En este estado el Sr. Presidente propone que CEIN pueda iniciar las actuaciones e incurrir en los gastos de las acciones que se contemplan en el mencionado plan de actuaciones, así como las contrataciones de personal.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan que la Sociedad de inicio a las actuaciones que figuran en el plan elaborado por su parte, así como efectúe las contrataciones de personal que resulten necesarias.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO